

ACIDO DL-ASPÁRTICO PRS

1. Identificación del Producto

Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:

Acido DL-Aspártico

Uso de la sustancia o preparado:

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

2. Composición/Información de Ingredientes

Denominación: Acido DL-Aspártico

Fórmula: $C_4H_7NO_4$ M.=133,10 CAS [617-45-8]

Número CE (EINECS): 210-513-3

3. Identificación de Riesgos

Sustancia no peligrosa.

4. Medidas de Primeros Auxilios

Indicaciones generales:

Inhalación:

Ir al aire fresco.

Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

Ojos:

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos.

Ingestión:

Por ingestión de grandes cantidades: En caso de malestar, pedir atención médica.

5. Medidas para Combatir Incendios

Medios de extinción adecuados:

Los apropiados al entorno.

Medios de extinción que NO deben utilizarse:

Riesgos especiales:

Combustible. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos de NOx.

Equipos de protección:

6. Medidas para Liberación Accidental

Precauciones individuales:

Precauciones para la protección del medio ambiente:

Métodos de recogida/limpieza:

Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior

eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manejo y Almacenaje

Manipulación:

Sin indicaciones particulares.

Almacenamiento:

Recipientes bien cerrados. Ambiente seco. Temperatura ambiente.

8. Controles para Exposición/Protección Personal

Medidas técnicas de protección:

Control límite de exposición:

Protección respiratoria:

En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos:

Usar guantes apropiados

Protección de los ojos:

Usar gafas apropiadas.

Medidas de higiene particulares:

Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

El proveedor de los medios de protección debe especificar el tipo de protección que debe usarse para la manipulación del producto, indicando el tipo de material y, cuando proceda, el tiempo de penetración de dicho material, en relación con la cantidad y la duración de la exposición.

9. Propiedades Físicas y Químicas

Aspecto:

Sólido blanco.

Olor:

Inodoro.

2,5-3,5/sat

Punto de fusión : >300°C (d

Solubilidad: 5 g/l en agua a 20°C

10. Estabilidad y Reactividad

Condiciones que deben evitarse:

Materias que deben evitarse:

Productos de descomposición peligrosos:

Información complementaria:

11. Información Toxicológica

Toxicidad aguda:

Efectos peligrosos para la salud:

Por contacto ocular: Irritaciones.

No son de esperar características peligrosas. Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

12. Información Ecológica

Movilidad :

Ecotoxicidad :

12.2.1 - Test EC₅₀ (mg/l) :

12.2.2 - Medio receptor :

Riesgo para el medio acuático = ----

Riesgo para el medio terrestre = ----

12.2.3 - Observaciones :

Degradabilidad :

12.3.1 - Test : DBO₅ = -----

12.3.2 - Clasificación sobre degradación biótica :

DBO₅/DQO Biodegradabilidad = -----

12.3.3 - Degradación abiótica según pH : -----

12.3.4 - Observaciones :

Acumulación :

12.4.1 - Test :

12.4.2 - Bioacumulación :

Riesgo = -----

12.4.3 - Observaciones :

Otros posibles efectos sobre el medio natural :

Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo no cabe esperar problemas ecológicos.

13. Consideraciones para Disposición

Sustancia o preparado:

En America Latina no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.